REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **16.451.777**

BUENO RESTREPO

APELLIDOS

FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1965**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

12-DIC-1983 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-3100150-00844625-M-0016451777-20160824 0050718385A 1 2823949659

108

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14821299705

(415)7707212489984(8020) 000001482129970 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 5 1 7 7 7	1 9 8 3 1 2 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUENO	RESTREPO	FRANCISCO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EDS SESCO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 NORTE 2 B N 87

42. Correo electrónico leonor_libreros@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 6 6 8 0 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 0 3 0 3 1 3	4 7 3 2	2 0 1 3 0 3 0 5	4 5 2 0	4 7 5 9	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 01 / 10 : 28: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUENO RESTREPO FRANCISCO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821299705

(415)7707212489984(8020) 000001482129970 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	5 5 6 4 6 9 - 2	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821299705

(415)7707212489984(8020) 000001482129970 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 4 9 2 9 6		3 9 9 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LIBREROS	LEDESMA	LEONOR	DE FATIMA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 5 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14821299705

(415)7707212489984(8020) 000001482129970 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: SESCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 34 NORTE 2 B N 87

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 5 6 4 6 9 - 2	2 0 0 1 0 3 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 8 0 9 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2022 10:16:49 am

Recibo No. 8020544, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UF4XQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	FRANCISCO BUENO RESTREPO
Identificación:	C.C.:16451777
Nit:	16451777 - 7
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	556468-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	20 de marzo de 2001
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 34 # 2 B NORTE - 87
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	sescoaseautosgerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6680915
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3108361980

Dirección para notificación judicial:	CL 34 # 2 B NORTE - 87
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	sescoaseautosgerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6680915
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3108361980

La persona natural FRANCISCO BUENO RESTREPO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8020544, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UF4XQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4731
Actividad secundaria Código CIIU: 4732
Otras actividades Código CIIU: 4520
Otras actividades Código CIIU: 4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MENOR EN ESTACIONES, BOMBAS DE SERVICIO Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA DE COMBUSTIBLES (GASOLINA, LUBRICANTES Y SIMILARES)

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $5,412,075,734
Activo no corriente: $387,226,354
Activo total: $5,799,302,088

Pasivo corriente: $659,008,405
Pasivo no corriente: $706,857,842
Pasivo total: $1,365,866,247
Patrimonio neto: $4,433,435,841
Pasivo más patrimonio: $5,799,302,088

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $7,541,037,537
Otros ingresos: $260,001,704
Costo de ventas: $6,641,161,018
Gastos operacionales: $377,506,044
Otros gastos: $375,857,528
Gastos por impuestos: $42,007,000
Utilidad operacional: $522,370,475
Resultado del periodo: $364,507,651

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición: 01/04/2022 10:16:49 am

Recibo No. 8020544, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UF4XQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SESCO
Matrícula No.:	556469-2
Fecha de matrícula:	20 de marzo de 2001
Último año renovado:	2022
Dirección:	CL. 34N NO. 2B N 87
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 8020544, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UF4XQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $7,541,037,537

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4731

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/04/2022 10:16:49 am

Recibo No. 8020544, Valor: $3.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822UF4XQ5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE CALI

CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO BUENO RESTREPO**, persona natural matriculado en el registro mercantil bajo el número 556468-1 e identificado con el NIT 16.451.777-7, otorgó el suministro de combustible y lubricantes para el parque automotor, al servicio de la Fiscalia General de la Nación en el Valle del Cauca, a través del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO No:	012 de 2015
CONTRATANTE	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATISTA	FRANCISCO BUENO RESTREPO. Calle 34 Norte No. 2B N – 87 de Cali. Teléfono: 6680915
OBJETO	Contratar el suministro de combustible y lubricantes para el parque automotor, al servicio de la Fiscalia General de la Nación en el Valle del Cauca.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santiago de Cali, pero el suministro de combustible y lubricantes se garantizó en municipios tales como: Buga, Buenaventura, Cartago, Tuluá y Sevilla.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Abril 9 de 2015
FECHA DE INICIO	Abril 14 de 2015
VALOR INICIAL	$290.000.000.00
VALOR ADICIÓN N°. 1	$100.000.000.00

Subdireccion Seccional de Apoyo a la Gestion – Cali
Calle 25N #6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos 3927505 Ext.1004

Scanned by CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

VALOR TOTAL	$390.000.000.00
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO PRORROGA N°. 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 2 DE 2015
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas acordadas en el objeto del contrato demostrando una excelente calidad en el servicio.

1 ENTERA SATISFACCIÓN

Como constancia de lo anteriormente dicho se firma este documento en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

JAIME ANGEL LONDOÑO
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Cali

Proyectó Laura Isabel Pastás Saavedra
Sección Gestión Contractual

Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestion – Cali
Calle 25N #6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos 3927505 Ext.1004

Scanned by CamScanner

CERTIFICA

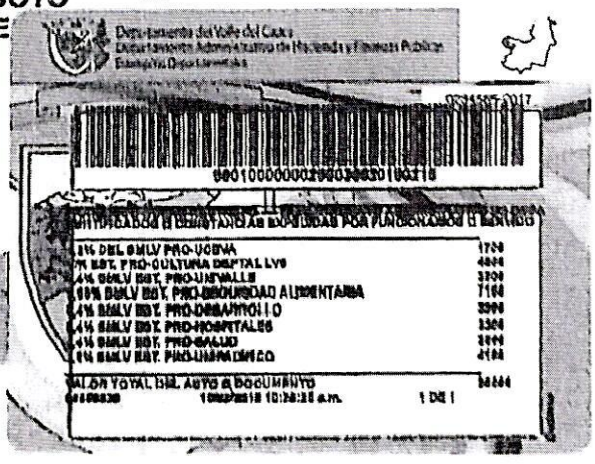
suscrito **BERNARDO SANCHEZ SOTO** en calidad de **SECRETARIO GENERAL** de la **EMPRESA E RECURSOS TECNOLÓGICOS SA ESP – ERT ESP.** Certifica que el señor **FRANCISCO BUENO ESTREPO Y/O ESTACION TERPEL SESCO**, persona natural matriculado en el registro mercantil ijo el numero 556468-1 e identificado con el Nit 16.451.777-7, celebro el contrato de prestación servicios No 010 de Enero 28 de 2016 que a continuación se relaciona::

BJETO	Suministrar a los vehículos de propiedad de la E.R.T.-ESP. Combustible, aceite, accesorios de mantenimiento y lavado. Los vehículos autorizados son: Camioneta Toyota Hilux doble cabina 4X2 modelo 2003 placa-ONI-536, Camioneta Chevrolet doble Cabina 4X2 2005 ONI-599, Camioneta Chevrolet Doble Cabina 4X2 2005 ONI-600, Microbús Mitsubishi L-300 2003 ONI-601,Automovil Captiva Chevrolet , 2015, UBR-100, Camioneta Mazda HZU-956, Buses interactivos, Chevrolet 2007 BYJ-061, Mercedes Benz 2007, BZI-554, Mini Bus CPC-602.
ECHA DE INICIO	28 de Enero de 2016
ECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2016
ALOR DEL CONTRATO	$ 80.000.000 (116 S.M.L.V)
ULTAS EN LA EJECUCION EL CONTRATO	No hubo
ORCENTAJE EJECUTADO	74%
CALIDAD DEL SERVICIO	El objeto del contrato fue de buena calidad y ejecutado conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas acordadas en el objeto del contrato y se recibió a entera satisfacción los servicios prestados.

Y para constancia de lo anteriormente dicho se firma este documento en la ciudad de Santiago de Cali, a los torce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)

BERNARDO SANCHEZ SOTO
Secretario General ERT E

Proyectó : María Elena Gomez Pineda- Asistente Jurídica



Scanned by CamScanner

CERTIFICA

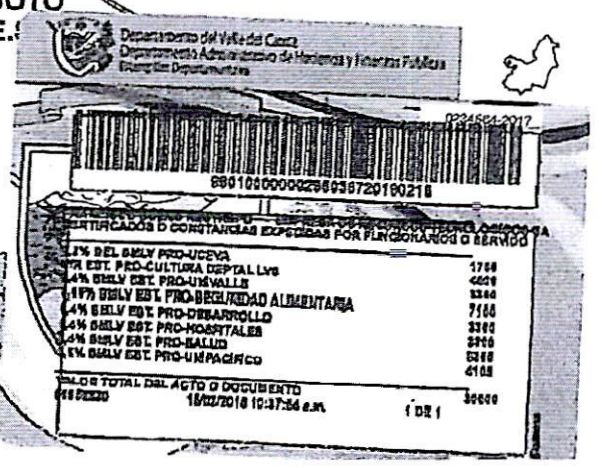
El suscrito **BERNARDO SANCHEZ SOTO** en calidad de **SECRETARIO GENERAL** de la **EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS SA ESP – ERT ESP,** Certifica Que el señor **FRANCISCO BUENO RESTREPO Y/O ESTACION TERPEL SESCO,** persona natural matriculado en el registro mercantil bajo el numero 556468-1 e identificado con el Nit 16.451.777-7, celebro el contrato de prestación de servicios No 005 del 02 de Enero de 2018 que a continuación se relaciona;

OBJETO	Suministro de combustible, lubricantes, lavadas y otros elementos necesarios para los vehículos – plantas de la ERT E.SP. y aquellos vehículos de os funcionarios autorizados con la Valera respectiva, con el propósito de mejorar el desplazamiento que se derive de las necesidades propias del negocio y de las demás actividades que designe ERT E.S.P.
FECHA DE INICIO	02 de Enero de 2018
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 101.000.000 (129 S.M.L.V)
MULTAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	No hubo
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
CALIDAD DEL SERVICIO	El objeto del contrato fue de buena calidad y ejecutado conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas acordadas en el objeto del contrato y se recibió a entera satisfacción los servicios prestados.

C[illegible]o constancia de lo anteriormente dicho se firma este documento en la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)

BERNARDO SANCHEZ SOTO
Secretario General ERT E.S

Proyectó. Maria Elena Gomez Pineda- Asistente Jurídica



Scanned by CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ADICIÓN NO. 2 AL CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 003 DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI - NIT 800.187.575-8 Y FRANCISCO BUENO RESTREPO – NIT 16.451.777-7.

CONTRATO DE SUMINISTRO	NO. 003 DE 2016
FECHA	MARZO 17 DE 2016
FECHA ADICIÓN No. 1	SEPTIEMBRE 12 DE 2016
FECHA ADICIÓN No. 2	9 NOV. 2016
CONTRATANTE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE CALI
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.187.575-8
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ANGEL LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN	94.486.559 DE CALI
CONTRATISTA	FRANSCISCO BUENO RESTREPO
IDENTIFICACION	NIT. 16.451.777-7
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, AL SERVICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
VALOR	$299.472.644,00
VALOR ADICIÓN No.1	$ 30.000.000,00
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 45.000.000,00
PLAZO	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
PRORROGA No. 1	110 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO. 24916 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016
RUBROS	A-2-0-4-4-1 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
SUPERVISOR	COORDINADOR DEL GRUPO DE TRANSPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE CALI O QUIEN HAGA SUS VECES, QUIEN A SU VEZ TENDRÁ UN SUPERVISOR DE APOYO DESIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE CALI
DESCUENTOS	RETE FUENTE RETE ICA

Entre los suscritos a saber **JAIME ÁNGEL LONDOÑO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.486.559 de Cali-Valle del Cauca, quien obra en nombre y representación de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en su condición de Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Cali, según resolución No. 0-0488 del 2 de abril de 2014, acta de posesión No. 0058 del 2 de abril de 2014, debidamente facultado para la celebración de éste contrato por delegación concedida en la Resolución No. 0-00013 del 7 de abril de 2014, suscrita por la Directora Nacional de Apoyo a la Gestión, la Resolución 0-1051 de marzo de 2007, en concordancia con lo

Scanned by CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ADICIÓN NO. 2 AL CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 003 DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI – NIT 800.187.575-8 Y FRANCISCO BUENO RESTREPO – NIT 16.451.777-7.

dispuestó en la resolución No. 0-1345 del 31 de Julio de 2014, mediante la cual se adoptó la quinta versión del manual de contratación en la entidad, resoluciones suscritas por el Fiscal General de la Nación, y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, quien para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y, por la otra, el señor **FRANCISCO BUENO RESTREPO**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con el NIT 16.451.777-7, matriculado en el registro mercantil bajo el número 556468-1 el 20 de marzo de 2001, propietario del establecimiento de comercio **SESCO**, matriculado en la cámara de comercio de Cali bajo el número 556469-2 el 20 de marzo de 2001, ubicado en la calle 34 Norte No. 2B N – 87 de Cali, teléfono (57-2) 6680915, correo electrónico aseautos@emcali.net.co y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición No. 2 al contrato estatal de suministro No. 003 de 2016, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que dentro de las facultades del Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Cali, está la de contratar los bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad; **2)** Que en atención a las necesidades de la Entidad, se suscribió el contrato estatal No. 003 de 2016 cuyo objeto es: contratar el suministro de combustible y lubricantes para el parque automotor, al servicio de la Fiscalía General de la Nación en el Valle del Cauca, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($299.472.644.00)** y un plazo de ejecución de cinco (5) meses; **3)** Que la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión había previsto la contratación de combustible para el resto del año 2016 y para los años 2017 y 2018, con vigencias futuras; sin embargo, las vigencias futuras solo fueron aprobadas hasta agosto del 2016, razón por la cual, el supervisor del contrato solicitó una prórroga y adición del contrato, mientras se adelantaba el respectivo proceso contractual; **4)** Que el día 5 de septiembre de 2016, por solicitud del supervisor y con el visto bueno del ordenador del gasto se prorrogó en tiempo el contrato por un término de 101 días; **5)** Que el 12 de septiembre de 2016 se suscribió la adición No. 1 al presente contrato por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00), con el fin de garantizar el suministro a todos los vehículos que requieran, así como para contar con tiempo suficiente para la nueva contratación; **6)** Que mediante solicitud de adición de fecha 8 de noviembre de 2016, el supervisor del contrato solicita al ordenador del gasto, autorización para adicionar nuevamente el presente contrato, argumentando: *"Que el contrato con vigencias futuras que estaba en trámite fue declarado desierto en atención que el único oferente no reunió los requisitos financieros solicitados, debiendo por lo tanto iniciarse un nuevo proceso contractual"*; **7)** Que efectivamente tal y como lo menciona el supervisor, el

Scanned by CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ADICIÓN NO. 2 AL CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 003 DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI - NIT 800.187.575-8 Y FRANCISCO BUENO RESTREPO – NIT 16.451.777-7.

proceso contractual FGN-039-2016, el cual tenía por objeto contratar el suministro de combustible, lubricantes y filtros para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en el Valle del Cauca, fue declarado desierto mediante la resolución No. 1942 del 8 de noviembre de 2016, dado que el único oferente que presentó propuesta para participar en el mismo, no cumplió con los requisitos financieros por lo cual fue declarado como inhabilitado y en consecuencia, desierto el proceso contractual; **8)** Que se hace necesario e indispensable para la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, contar con el suministro de combustible y lubricantes mientras se desarrolla nuevamente la etapa precontractual del nuevo proceso, teniendo en cuenta que a la fecha se ha consumido un 95.90% del contrato vigente; **9)** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo del parágrafo permite adicionar los contratos hasta un 50% de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, que de acuerdo al presente contrato el 50% correspondería a 217,18 SMLMV. Ahora bien, teniendo en cuenta que el valor que se pretende adicionar corresponde a **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00)** y que dicha suma no supera el 50% del valor del contrato, resulta viable la presente adición; **10)** Que mediante el oficio DS-06-12-SSAG-0337, el Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión autorizó la adición No. 2 al contrato No. 003 de 2016, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00)**; **11)** Que el contratista avaló la adición requerida por el supervisor a través de correo electrónico del día 8 de noviembre de 2016; **12)** Que las obligaciones contraídas en el desarrollo de la presente adición se respaldan con recursos del presupuesto oficial de la Entidad para la vigencia 2016, rubro de combustible y lubricantes, certificado de disponibilidad presupuestal No. 24916 del 9 de noviembre de 2016; **13)** Teniendo en cuenta que la adición solicitada no supera el 50% del valor del contrato y que la misma se encuentra plenamente justificada y avalada por las partes, resulta viable adicionar el contrato CN-003-2016 en valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00)**; **14)** Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido adicionar el contrato de suministro No. 003 de 2016, el cual se regula por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Adicionar el contrato de suministro No. 003 de 2016 en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00)** bajo las mismas condiciones de ejecución del contrato principal. **SEGUNDA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali cancelará el valor de la presente adición en la misma forma y términos indicados en la cláusula tercera del contrato. **TERCERA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Las obligaciones contraídas en desarrollo de esta adición se respaldan en recursos del presupuesto oficial de la

Scanned by CamScanner

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ADICIÓN NO. 2 AL CONTRATO ESTATAL DE SUMINISTRO No. 003 DE 2016 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI – NIT 800.187.575-8 Y FRANCISCO BUENO RESTREPO – NIT 16.451.777-7.

entidad para la vigencia 2016, certificado de disponibilidad presupuestal No. 24916 del 9 de noviembre de 2016. **CUARTA:** El contratista se obliga a constituir previo a la ejecución de la presente adición, a favor de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN CALI NIT 800.187.575-8, y en la misma compañía de seguros con la que celebró la póliza inicial, el valor adicionado de la garantía única que ampare los mismos conceptos descritos en el contrato principal. Deberá ser presentada dentro de los dos días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio. **QUINTA:** La presente adición se perfecciona con la firma de las partes y requiere para su ejecución el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento. **SEXTA:** Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. **SÉPTIMA:** Hacen parte integral de la presente adición los siguientes documentos: **1)** Documento de solicitud y justificación de la adición de fecha 8 de noviembre de 2016, suscrito por el supervisor del contrato; **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24916 del 9 de noviembre de 2016; **3)** Oficio de autorización de adición al contrato; **4)** Aceptación expresa del contratista;

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 9 NOV. 2016

EL CONTRATANTE

JAIME ANGEL LONDOÑO
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EL CONTRATISTA

FRANCISCO BUENO RESTREPO
NIT No. 16.451.777-7

Proyectó: Laura Isabel Pastás Saavedra
Revisó: Daniela Andrade Valencia
Sección Gestión Contractual

Scanned by CamScanner

TERPEL

ESTACIÓN DE SERVICIO EL PRADO
MAGIOTA LTDA. NIT: 900.276.911-4
CRA 20 No. 25 – 41 TELEFAX (2) 2254368
TULUÁ – VALLE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que la empresa **ESTACION DE SERVICIO TERPEL Y/O FRANCISCO BUENO RESTREPO** con cedula de ciudadania No 16.451.777 mantiene relaciones, convenios y acuerdos comerciales con nuestra firma cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos adquiridos a la fecha

Para constancia de los anterior, se firma y sella en la ciudad de Tuluá el dia trece (13) de enero de 2020

Atte

JULIAN ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ
GERENTE
E.D.S. EL PRADO

AUTOCENTRO

MICHELIN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que la Empresa ESTACION DE SERVICIO TERPEL Y/O FRANCISCO BUENO RESTREPO, con cedula de ciudadanía No.16.451.777, mantiene relaciones, convenios y acuerdos comerciales con nuestra firma, cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos adquiridos a la fecha.

Para constancia de lo anterior, se firma en la Ciudad de Cali a los diez (10) días del mes de enero del año 2020.

AUTOCENTRO CAPRI S.A.
NIT. 805.008.569-6

OMAIRA RAMIREZ CUARTAS
Coordinadora de cartera

EDS GUADALAJARA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACION COMERCIAL

La suscrita hace constancia que la empresa "Estación de Servicio Terpel Sesco" y/o Francisco Bueno Restrepo identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.451.777 mantiene relaciones y acuerdos comerciales con nuestra firma cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos adquiridos a la fecha.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los catorce (14) días del mes de Enero del 2020.

Atentamente,

LILIANA ARAGON GIL
Administradora.

41

ESSO 134

Buenaventura

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que la empresa ESTACION DE SERVICIO TERPEL Y/O FRANCISCO BUENO RESTREPO , con cédula de ciudadanía No. 16.451.777, mantiene relaciones, convenios y acuerdos comerciales con nuestra firma cumpliendo a cabalidad con todos los compromisos adquiridos a la fecha.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Buenaventura el día catorce (14) de enero de 2020.

Atentamente,

SERVICENTRO ESSO 134
Nit. 31.361.908-7

MARIA VICTORIA PACHECO GARCIA
Gerente,
E.D.S. SERVICENTRO ESSO 134

Calle 3ª. No. 2-18 Frente al Parque Cisneros
Teléfonos: 2424289- 2419849 Fax: 2424289
e-mail: esso_134@yahoo.es
Buenaventura, Valle

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827339214

(415)7707212489984(8020) 000001482733921 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16451777	1 9 8 3 1 2 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUENO	RESTREPO	FRANCISCO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EDS SESCO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 34 NORTE 2 B N 87

42. Correo electrónico: leonor_libreros@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 6 6 8 0 9 1 5	3 1 0 8 3 6 1 9 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 0 3 0 3 1 3	4 7 3 2	2 0 1 3 0 3 0 5		4 5 2 0	4 7 5 9	1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 10 / 17 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUENO RESTREPO FRANCISCO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-05-2022 05:02:18PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827339214

(415)7707212489984(8020) 000001482733921 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	5 5 6 4 6 9 - 2	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO COST SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827339214

(415)7707212489984(8020) 000001482733921 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 4 9 2 9 6		3 9 9 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LIBREROS	LEDESMA	LEONOR	DE FATIMA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 5 2 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14827339214

(415)7707212489984(8020) 000001482733921 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 1 7 7 7	7	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: SESCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 34 NORTE 2 B N 87

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 5 6 4 6 9 - 2	2 0 0 1 0 3 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 8 0 9 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194786905

WEB
11:16:25

Bogotá DC, 21 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO BUENO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16451777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

122

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2022 10:09:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16451777** y Nombre: **FRANCISCO BUENO RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31900760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:34 PM horas del 22/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16451777**

Apellidos y Nombres: **BUENO RESTREPO FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de abril de 2022, a las 10:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16451777
Código de Verificación	16451777220421100504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Certificación Bancaria

Bancolombia

10 enero, 2020

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCISCO BUENO RESTREPO identificado(a) con cc. 16451777 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	378-311658-79	2007/02/08	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. (entidad miembro del fondo de garantías)

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios